



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN/ REVISIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE INVENTARIOS DE BIENES EN DETERMINADOS MUNICIPIOS, DE LA PROVINCIA DE PALENCIA". Expdte. 2018/25C.

En Palencia, siendo las 10:00 h. del día 3 de agosto de 2018, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación correspondiente al **PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN/ REVISIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE INVENTARIOS DE BIENES EN DETERMINADOS MUNICIPIOS, DE LA PROVINCIA DE PALENCIA"**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO ALARIO MOTA (Diputado Delegado del Servicio de Contratación).

VOCALES: D^a. BEATRIZ BARRIOS RAMOS (Técnico de Admón General Secretaría).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).
D. AMADOR NUÑEZ ANTONIO (Jefe de Planes Provinciales y Contratación)

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Admón General Servicio P. y Contrat).

Declarado abierto el acto se da cuenta de la documentación presentada, dentro del plazo otorgado por esta Administración Provincial, por el licitador clasificado en primer lugar, **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.**, de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en fecha 17 de julio de 2018.

Examinada toda la documentación aportada por los licitadores, la Mesa por Unanimitad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Prestar su conformidad a toda la documentación presentada por el licitador clasificado en primer lugar, **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.**

Segundo.- Proponer la adjudicación definitiva del contrato a **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U.**

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10:10 h, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes para su elevación al órgano de contratación a fin de proceder a la correspondiente adjudicación definitiva del contrato y posterior formalización del mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,